

La presencia de psicólogos ya se considera como un recurso humano más en una gestión eficaz de la catástrofe

Ante un desastre, como intervención psicosocial, dada la diversidad de necesidades que surgen se plantea una actuación multidisciplinar, es decir, configurar un equipo formado por psicólogos, trabajadores sociales, personal sanitario y otros que pudieran ser necesarios más puntualmente, como por ejemplo, representantes religiosos, traductores, etc.

Este artículo pretende, por un lado, dar un enfoque global de cómo, desde Protección Civil, se da respuesta a la demanda que surge en la sociedad de apoyo psicosocial para las víctimas de las catástrofes. Y en segundo lugar, mostrar los principios en que se basa el modelo de intervención psicológica inmediata que se está desarrollando por parte del Grupo de Psicología de Catástrofes de esta Dirección General.

Desde 1990 en el CEISE (Centro Europeo de Investigación Social en Emergencias) se están realizando investigaciones de todos los componentes psicosociales así como del comportamiento de la población afectada por este tipo de eventos. En 1993, a raíz de una investigación realizada sobre el análisis psicosocial en la provincia de Almería afectada por diversos movimientos sísmicos, se detecta claramente la demanda de la intervención psicológica

tanto por parte de los afectados, como de algunas autoridades. Y a raíz del desastre del camping "Las Nieves" de Biescas en 1996, se hace patente la importancia de dar una respuesta a las necesidades psicosociales de la población afectada, de hecho en las situaciones de emergencia ocurridas desde entonces, la presencia de psicólogos ya se considera como un recurso humano más en una gestión eficaz de la catástrofe, aunque a pesar de la agilidad de la respuesta ante la demanda social, la intervención psicológica no está aún suficientemente analizada en cuanto a su estructuración, regulación e implantación.

Amparada por la Ley 2/1985 de Protección Civil, y el Real Decreto 407/1992 por el que se aprueba la Norma Básica, que recogen como uno de los fines de Protección Civil, la protección y atención de la población en situaciones de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe, la D.G.P.C. asume como un objetivo más la respuesta psicosocial, tanto desde el punto de vista de la prevención, como de la planificación, la intervención y la rehabilitación.

Por ello, se forma un Grupo de Psicología de Catástrofes, coordinado por la Subdirección General de Planes y Operaciones y manteniendo nexos de colaboración con el CEISE, para los temas relacionados con la investigación psicosocial y, con la Escuela Nacional de Protección Civil, para los aspectos relacionados con la realización de actividades formativas.

Tomando como referencia las funciones de protección civil, en lo referente a los aspectos psicosociales de los desastres tendríamos las siguientes áreas de trabajo:

La prevención: Diseño e implantación de programas de prevención primaria dirigidos a tres colectivos, la población, los grupos de intervención y los psicólogos de catástrofes.

● La población: elaboración y puesta en marcha de programas de información sobre los distin-



Luz Gutiérrez Gutiérrez - Grupo de Psicología de Catástrofes.

tos riesgos, los planes de emergencia y las medidas de autoprotección a adoptar (fomento de la cultura preventiva).

- Los grupos de intervención (bomberos, policía, etc.): programas de preparación para situaciones críticas y prevención de estrés, tanto desde el punto de vista de la autoprotección como del apoyo psicológico a las víctimas.

- Los psicólogos de catástrofes: programas formativos, basado en el perfil del psicólogo de catástrofes y en un diagnóstico de necesidades de formación, con el objetivo de tener una red de psicólogos con una formación homogénea y un modelo de intervención común.

La planificación: nos referimos a la necesidad de incluir en los planes de emergencia un grupo de intervención psicosocial, así como establecer los procedimientos operativos para dar una respuesta, rápida y coordinada, a las necesidades psicosociales en los desastres. También es necesario incluir en el catálogo de recursos movilizables a los psicólogos como un recurso humano más a movilizar en una catástrofe.

La intervención: en la que se encuadrarían tres aspectos. Por un lado la coordinación del grupo de intervención psicosocial en el lugar de la catástrofe, por otro, el asesoramiento a las instituciones y responsables de la gestión de la emergencia y, finalmente estaría la intervención psicosocial inmediata. Este último aspecto se desarrollará con mayor profundidad más adelante.

La rehabilitación, donde se hace imprescindible el establecimiento de una red de seguimiento psicológico de las víctimas.

Para cubrir todas estas áreas, desde la Dirección General de Protección Civil se tienen dos iniciativas:

La primera, es la constitución, en el mes de Diciembre de 1997, de un Grupo Interinstitucional de trabajo, coordinado por el Grupo de Psicología de Catástrofes de la D.G.P.C. y formado por psicólogos pertenecientes a las diferentes instituciones relacionadas con el campo en emergencias y las catástrofes (Ejército, Guardia Civil, Policía, Bomberos, SAMUR, Cruz Roja, Universidad y Colegio Oficial de Psicólogos), con la finalidad fundamental de definir un modelo de intervención psicosocial en catástrofes que sea común a todo el territorio español, así como profundizar en las diferentes áreas relacionadas con la Psicología de Emergencias y Catástrofes. Dichas áreas se dirigen a la investigación, la formación y la intervención propiamente dicha, y se concretan en los siguientes objetivos:

- Elaborar el perfil profesional del Psicólogo de catástrofes y/o emergencias.
- Establecer el perfil de intervención psicológica en catástrofes y/o emergencias de los psicólogos voluntarios.
- Establecer el perfil de intervención psicológica en catástrofes y/o emergencias de los actuantes (bomberos, policías, etc.).
- Diseñar y organizar la formación en función de los perfiles establecidos.
- Conformar el grupo de trabajo como grupo de intervención mientras no esté establecida y formada una red de

psicólogos de catástrofes.

Como otra iniciativa, el 15 de Diciembre de 1998 se suscribe un Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos con objeto de establecer las previsiones de colaboración para la realización de estudios, diseño e implantación de programas de formación así como el establecimiento de una red de psicólogos para la intervención en catástrofes que puedan afectar a cualquier punto del territorio español.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL INMEDIATA- PREVENCIÓN SECUNDARIA:

Estamos desarrollando un modelo de intervención psicosocial inmediata (primeras 72 horas) a partir de las investigaciones realizadas por el CEISE, la prospección documental, los intercambios con expertos de otras instituciones o países y también las experiencias que hemos tenido en distintos desastres, en concreto la oleada de agua a causa de la rotura de un depósito de agua, que asoló Melilla, con 11 muertos, numerosos heridos y familias sin hogar (1997), y un desastre aéreo sin supervivientes (Melilla, 1998). A continuación se detallan algunos aspectos de este modelo:

1.- El equipo psicosocial

Ante un desastre, como intervención psicosocial, dada la diversidad de necesidades que surgen y que pueden tener un efecto importante en el malestar psicológico (necesidades básicas, de seguridad, de información, de apoyo psicológico...) se plantea una actuación multidisciplinar, es decir, configurar un equipo formado por psicólogos, trabajadores sociales, personal sanitario y otros que pudieran ser necesarios más puntualmente, como por ejemplo, representantes religiosos, traductores, etc.

Es importante que todos los miembros de este equipo psicosocial se reúna antes de comenzar su intervención para organizar la misma y establecer criterios comunes de actuación. Tras esto, la primera acción a realizar será detectar qué *necesidades* de índole psicosocial existen y en qué escenarios de la catástrofe se dan (tanatorio, hospitales, aeropuertos, centros de albergue, instalaciones de emergencia...) Para ello, se distribuirán los miembros del equipo por los diferentes lugares donde se encuentren los afectados. Una vez conocidas las necesidades, se establecerán los objetivos de intervención, así como los lugares donde es importante estar y las tareas a realizar en cada uno de ellos.

La coordinación es esencial, por ello son muy importantes las reuniones periódicas de los miembros del equipo, y si no es posible, al menos la continua comunicación telefónica, ya que la situación del desastre puede ir variando en cuanto a escenarios y en ese caso será necesario una redistribución de los miembros del grupo para atender las demandas que vayan surgiendo.

Es interesante poder realizar una evaluación final de la intervención, de cara sobre todo a posteriores intervenciones. Y una vez que el equipo psicosocial termine las tareas

de primera intervención es muy importante que quede establecido un dispositivo de seguimiento con los profesionales de la zona donde residen los afectados.

2.- Funciones del equipo psicosocial

Entre las funciones a realizar por el equipo se encuentran las siguientes:

a) **Coordinación:** Es necesario que exista en todo momento la figura de un coordinador del equipo que a su vez esté coordinado con el responsable de la gestión de la emergencia. Será también el facilitador de los medios necesarios para la intervención y moderador de la dinámica interna del propio grupo.

b) **Relación con los Medios de Comunicación Social:** El equipo, deberá contar con un portavoz que haga de intermediario con los medios dado el importante papel que estos pueden jugar en la catástrofe.

c) **Ayuda a los intervinientes:** Todo el personal que interviene en una catástrofe, desde los servicios de rescate, los voluntarios y los propios miembros del equipo psicosocial se ve sometido a un fuerte impacto psicológico, por lo cual es importante que estas personas reciban también el apoyo psicológico que necesiten, ya sea a través de la ayuda mutua entre compañeros (buddy-system) o de técnicas grupales que favorezcan la ventilación emocional y faciliten estrategias de afrontamiento de situaciones críticas (defusing o debriefing)

d) **Intervención psicosocial con las víctimas.** Esta función fundamental del equipo tiene varias vertientes, por un lado todos los aspectos referidos a la atención y asistencia social, en los que no vamos a entrar ahora, y por otro, los referidos a la atención psicológica, tanto respecto al apoyo psicológico como a las técnicas de intervención psicológica en crisis más específicas, en los que vamos a profundizar a continuación:

I. Principios de la Atención Psicológica

En cuanto a la intervención psicológica inmediata, partiendo de la premisa básica, de que *la víctima no es un enfermo mental*, sino que, en principio, se trata de una persona con reacciones normales ante una situación anormal, es importante tener en cuenta una serie de principios:

- **Inmediated:** cuanto antes se intervenga menor posibilidades hay de que se desarrollen psicopatologías futuras, como el Trastorno por Estrés Postraumático.
- **Proximidad:** la intervención debe realizarse lo más próximamente posible al lugar del evento traumático, para minimizar la identificación de la víctima como enfermo.
- **Expectativa:** es importante que la víctima tenga expectativas positivas respecto a su vuelta a la "normalidad".
- **Simplicidad:** uso de métodos breves y sencillos de intervención.

II. Objetivos

Los objetivos de la intervención con las víctimas son los siguientes:

- Facilitar la expresión de vivencias y emociones.
- Disminuir el estrés proveniente de las amenazas psicológicas y las distorsiones cognitivas que pueden tener las víctimas.
- Incrementar la organización cognitiva.
- Activar la capacidad de afrontamiento.
- Disminuir la sensación de anomalía o marginalidad.
- Preparar para las posibles reacciones que puedan surgir en el futuro.

III. Tareas a realizar

Para conseguir estos objetivos, las tareas a realizar con los afectados serían:

- La primera, establecer contacto con la víctima, que nunca debe ser impuesto, sino a demanda de la propia víctima o de algún allegado a ésta. Es importante el contacto físico, así como la empatía y la escucha activa.
- Otro aspecto importante es la ventilación emocional, favoreciendo la expresión de sentimientos y el relato del suceso.
- También hay que potenciar estrategias de afrontamiento. En este sentido, es importante dar información a las víctimas, ya que esto les va a favorecer un mayor control cognitivo, va a hacer que disminuya su sentimiento de indefensión y la ansiedad.
- Dar pautas de comunicación de la noticia a otros familiares.
- Acompañar en la identificación del cadáver.
- Orientar sobre reacciones futuras.
- Informar sobre la posibilidad de solicitar ayuda.
- Y sobre todo, transmitir esperanza.

Para finalizar y a modo de conclusión, unas reflexiones sobre el tema:

La necesidad de disponer de un modelo básico de intervención psicosocial en desastres con un enfoque preventivo. Apuntar que el perfil profesional emergente del psicólogo de catástrofes surge de diferentes ámbitos de la psicología: psicología social, clínica, preventiva y de las organizaciones. Destacar la importancia de la coordinación, tanto entre los miembros del equipo psicosocial, como con el resto de profesionales que intervienen en la emergencia, incluidos los propios gestores de ésta.

Y por último, ¿Quiénes son las víctimas en una catástrofe? : No sólo son víctimas los afectados directos y sus familiares y allegados, sino también todos los profesionales que intervienen en la emergencia, e incluso los profesionales de los medios de comunicación, pueden tener necesidades de apoyo psicológico, que hay que tener en cuenta y a las que hay que dar respuesta. ■

Luz Gutiérrez Gutiérrez
Grupo de Psicología de Catástrofes.